

9
mixa del agua de la Rambla de S.^o Lazaro se concurre el día
de mañana alas quatro de la tarde a dho sitio por los Cavallos
Comisarios Cuandose a los Interesados en dhas fabricas =

Amplia.ⁿ de feria = En este ayuntamiento se a visto una Certificacion sobre el
que tenia el sitio para ampliar la feria executada en virtud
de Decreto de esta Ciu.^d con asistencia de los Cavallos Comisarios
y acordado por este ayuntamiento = acordado se fue para otro
voto =

Quiebras del Caño = En este ayuntamiento se a visto a ver el memorial dado por
D^oda
Esp = don Martin Palomo Vecino de esta Ciudad por el que expone
habiendo estado a su Cargo en los años pasados de setenta
y cinco y quatro y el siguiente de cinquenta y cinco por
arrendamiento uno de los Caños de la fuente de la Plaza, y no
haber hasta aora liquidado las Cuentas de dhas arrendamien
tos con el mayordomo de propios, para poderlo executar, pido
y Suplica a esta Ciu.^d le sean abonados el ynpore de diez y seis
dias que tubo de quiebras dho Caño en el referido año de Cin
quenta y quatro y lo en siguiente de cinquenta y cinco, como
tambien tres mil cinco y once Cargos de agua que en dhas
dos años ha suministrado en las quincenas a los soldados
que los han tenido y tienen ocupados, y concurran la Coxa
de dhas dias de quiebras como tambien la suministracion
de dha agua por Certificacion de los Rescriptos Cavallos
Comisarios, y por el Informe del Contador, y poytan dha agua
y quiebras con respecto a sus Remates un mil quatrocientos
setenta y nueve av.^o y diez y siete mar.^o y de todo Inteligencia
de esta Ciudad = Acordado que el mayordomo de Propios abo
ne a dho Pedro Martin Palomo los referidos mil quatrocientos



